



Tendiendo puentes



900 844 555

www.rivasciudad.es



RIVAS VACIAMADRID

Participación Ciudadana

¿Conoces el Servicio de Mediación Vecinal de Rivas?

Se trata de un dispositivo de carácter local gratuito, para la gestión pacífica de conflictos entre vecinos y vecinas.

¿Qué es la mediación vecinal?

Es un proceso alternativo, voluntario y pacífico en el que las partes afectadas por un conflicto, mediante el diálogo y con el apoyo una figura neutral e imparcial, que es el mediador, buscan y deciden voluntariamente la mejor solución para sus desavenencias.

Se caracteriza por su voluntariedad en el que, de la misma forma que se decide tomar parte se decide dejar de hacerlo. Se escucha todo lo que la persona tenga que decir, no se juzga a nadie y sólo las personas implicadas acaban tomando una decisión sobre la forma de resolver sus diferencias, además no tiene coste alguno, es más rápido que otras vías de solución de conflictos y no las excluye. Es importante resaltar que la confidencialidad de todo el proceso está garantizada. Nada de lo que se diga podrá salir del entorno del Servicio de Mediación, es decir, nadie se enterará de lo que ocurre, de lo que se dice, ni se tendrá acceso a dato alguno por personas que no sean los mediadores del Servicio.

¿Qué institución lo promueve

La concejalía de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, a petición del FORO POR LA CONVIVENCIA.

¿A quién va dirigido?

Principalmente a vecinos y vecinas de Rivas Vaciamadrid cuyo conflicto se plantea o desarrolla en la localidad.

¿En qué tipo de conflictos se interviene?

1. De convivencia entre vecinos.
2. Vecinales relativos a la utilización de espacios y mobiliario.
3. De convivencia en comunidades de vecinos.

¿Quiénes forman el Servicio de Mediación Vecinal?

Vecinos y vecinas voluntarios previamente formados en técnicas de mediación vecinal y sin ánimo de lucro.

¿Dónde prestamos el Servicio?

Contamos con un centro de atención en la **Casa de Asociaciones** en la Avenida del Deporte s/n, junto a las piscinas de Covibar, los lunes y miércoles de 17:00 a 19:00 h.

¿Cómo se accede al Servicio de Mediación Vecinal?

Acercándose por las dependencias de la Concejalía de Participación Ciudadana:

en la **Casa de Asociaciones**,
avda. del Deporte, s/n

Por teléfono en el número gratuito:

900 844 555

en el mail:

mediacionvecinal@rivasciudad.es